DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Nº UOC /003/2015

Descripción: DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LOTES 1 Y 3; Y CANCELACIÓN DE LOTES 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y GASTRONÓMICOS", CON ID 283.006 /2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El que suscribe, en su carácter de Jefe Dpto. Seguimiento de Contratos de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar por acreditada la DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LOTES 1 Y 3; Y CANCELACIÓN DE LOTES 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y GASTRONÓMICOS", CON ID 283.006 /2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, manifiesta cuanto sigue:

Antecedentes

Conforme Expediente N° 335162 de la DNCP, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con Descripción "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y GASTRONÓMICOS", siendo establecida la fecha de presentación y apertura de propuestas para el día 22/12/2014, presentándose la firma: ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., según consta en el Acta de Apertura Nº 104/2014.

Seguidamente, en fecha 03/02/2015 el Comité de Evaluación mediante su INFORME DE COMITÉ DE EVALAUCIÓN N° 283.006 N° 001/2015 realiza la siguiente recomendación a la Máxima Autoridad de la Institución:

Declaración Desierta de los Lotes N° 1 Servicio de Hospedaje y Alquiler de Catering y N° 3 Obsequios Protocolares _ De acuerdo a lo establecido en la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 Declaración de Licitación Desierta. "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna (...)*".

Cancelación de los Lotes N° 2 Servicio de Florería y N° 4 Servicio de Gastronomía y Servicios Conexos _ De acuerdo a lo establecido en la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas, Art. 31.- Cancelación de la Licitación. "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Análisis de la cuestión

Ponderando lo expuesto por el Comité de Evaluación, donde observan el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a los Lotes N° 2 Servicio de Florería y N° 4 Servicio de Gastronomía y Servicios Conexos; donde realizan observaciones a las especificaciones técnicas; en el sentido de que varios ítems de éstos lotes no se ajustan técnicamente a las necesidades previstas para el presente periodo; lo que podría acarrear inconvenientes en el momento de ejecución del contrato con el riesgo de ocasionar daño o perjuicio a la institución al adjudicar un proceso de contratación donde las especificaciones técnicas no otorgan la seguridad de satisfacción de necesidades que actualmente se requieren.

En ese sentido entendemos que se encuentra dados los supuestos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a efectos de Cancelación de los Lotes N° 2 Servicio de Florería y N° 4 Servicio de Gastronomía y Servicios Conexos del llamado que nos ocupa.

Por otra parte en cuanto a lo concerniente a los Lotes N° 1 Servicio de Hospedaje y Alquiler de Catering y N° 3 Obsequios Protocolares; al no contar con propuestas, también están dadas las condiciones legales para su correspondiente Declaración Desierta.

Determinación

Ante lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a la DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LOTES 1 Y 3; Y CANCELACIÓN DE LOTES 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y GASTRONÓMICOS", CON ID 283.006 /2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, Paraguay
25 de Febrero de 2015.

C.P. Carlos César Martínez Sosa
Jefe Dpto. Seguimiento de Contratos _ Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República